

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XXV.-Número 8119

En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Estranjero, al año . . . 20'00

MAHON MIÉRCOLES 16 JULIO 1930

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.

Alejandro Lerroux define la posición del Partido Radical ante el Estatuto Catalán

La Mancomunidad

(De «El Progreso» de 12 del presente mes.)
España en general, y especialmente Cataluña, han soportado durante casi siete años la opresión y la injusticia de un régimen que se inició en esta región por la deslealtad y continuó hasta el fin caracterizándose por el empeño en perseguir, desdeñar y aún escarnecer los atributos más expresivos y más apasionadamente cultivados de la catalanidad. En sus comienzos, representantes idóneos y auténticos del catalanismo político prestaron a la Dictadura su asistencia, como habían colaborado en su paternidad e incubación. Cuando la felonía les proscribió, declaró delito el uso de su bandera, ejerció su idioma, deportó a sus hombres representativos del derecho en ejercicio, y durante todo el resto de la tragedia muda el partido republicano radical no ha creado la menor dificultad al partido de los perseguidos, ni aprovechando la fobia catalanista gubernamental para intentar encumbrarse o pretender rematar la catástrofe en que pareciera envuelto el adversario. Lejos de eso... Pero no cumple a la hidalguía de nuestro proceder recordar lo que volveríamos a repetir, olvidando todos los agravios ante la repetición de la injusticia. Hacemos las precedentes consideraciones para justificar nuestra intervención de ahora en un pleito político del dominio público y definir nuestra actitud.

ya libertad, nosotros sostuvimos, sostenemos y sostendremos que no queremos como gracia otorgada lo que se nos deba por razón, por justicia o por derecho. Entonces, como ahora y como siempre, sostuvimos y sostendremos que no nos interesa la autonomía de Cataluña mientras sus Municipios no sean autónomos, ni la autonomía de sus Municipios mientras sus vecinos no sean libres; ni creemos en la posibilidad de tales bienes mientras no haya en España una República que reconozca de hecho y de derecho la personalidad de las regiones mediante una organización federal. Mantenido el principio, como demócratas nos inclinamos ante el acuerdo de las mayorías; como liberales, respetamos lo que se haya convertido en ley mientras lo sea; como republicanos seguiremos luchando hasta conseguir sustituirla por la de nuestro criterio.

partes en un plan de libertad y de igualdad. Nosotros queremos la Mancomunidad de las provincias catalanas arrancando de la voluntad del pueblo, no para imponerla a los pueblos. Queremos, en fin, la Mancomunidad de Cataluña para Cataluña, no para un partido político o para una clase social. Pero, sobre todo no queremos que la Mancomunidad de Cataluña, puesta por la Dictadura en manos de hombres de partido y de clase social, se convierta en instrumento de explotación para el obrero y de hostilidad y persecución para los que, habiendo nacido fuera de ella, en ella han fundado su hogar doméstico, su hogar político y la fragua donde su trabajo, su genio y su espíritu han contribuido a forjar la grandeza y la riqueza de una región que hace honor a España. El Partido Republicano Radical no ha perdido la fe en sus ideales ni la esperanza de verlos triunfar, y rechaza toda participación en la obra de un Estatuto que no podrá ser la expresión de la voluntad de Cataluña, sino con la República federal de las Españas.

ALEJANDRO LERROUX

VISPERAS ELECTORALES

El restablecimiento de las libertades públicas

(De «El Liberal» de Madrid de 11 del presente mes.)

Si, como dice el Gobierno, antes de fin de año se han de reunir las Cortes para liquidar lo de las responsabilidades y confeccionar los presupuestos generales del Estado, pasados los días de la campaña entremos en período electoral para los efectos de la propaganda. En la segunda quincena de agosto, lo más tarde a primeros de septiembre, será preciso devolver al pueblo sus libertades, poner en vigor la Constitución y ceder a cada ciudadano el ejercicio libremente su pensamiento en la tribuna pública, sin más requisito que el aviso previo a la Dirección de seguridad, para que adopte las medidas necesarias, las precauciones conducentes a la afirmación de ese derecho ciudadano.

¿Qué menos de tres meses para movilizar por la propaganda la opinión pública? Una apelación a las urnas en la libertad de Prensa y de tribuna llevaría en sí misma vicio de nulidad. Resultaría que las candidaturas ofrecidas al Gobierno se habían preparado la elección con el nombramiento de alcaldes y tenientes de alcalde; que la rectificación del censo se había hecho sin que le diera la luz pública; que las recusaciones a que hubieran lugar; que el «encasillado», en fin era cosa perfecta y que el ministro de la Gobernación podía adelantar el resultado de las elecciones con menor error de diez unidades... Esto no puede ser. Las elecciones, si es verdad que las hay, tienen que ser, como tantas veces se ha dicho, «brutalmente sinceras» y «sinceramente brutales».

Para que sean «brutalmente sinceras» convendría, aparte el restablecimiento de las libertades públicas, la reconstitución de los Ayuntamientos. Los alcaldes y tenientes de alcalde nombrados de real orden no pueden ser los agentes electorales de esas elecciones brutalmente sinceras. Para dar la sensación de que lo son, los alcaldes y tenientes de alcalde debían ser designados libremente por los Concejos a que pertenecen. Ya es bastante garantía para el Gobierno la circunstancia de saber que en los Ayuntamientos designados entóncamente (?) son muy reducidas las oposiciones. Convendría, por lo menos, cubrir las formas, suprimiendo los alcaldes de real orden. Es probable que la elección recayera en los mismos alcaldes designados por el Gobierno; pero sería más democrática, decimos, dentro de la anomalía constitucional, porque el sistema que se siguió para constituirlos fue per-

fectamente arbitrario... De aquí que hayamos dicho tantas veces que serán factiosos los compromisorios que se sillan para la elección de senadores... y de aquí también que repliamos una vez más que antes de las elecciones generales debieron hacerse las municipales y las provinciales. Es de rigor hacer lo así, porque los Ayuntamientos juegan un papel muy importante en las elecciones. En realidad, según factiosas las Cortes que se reúnan sin darle el carácter extraordinario que deben tener después de siete años de dictadura... Discutimos los proyectos del Gobierno, en su plan electoral; no discutimos sobre lo que debe hacerse, que eso está ya suficientemente discutido, y el no se hace, no es porque no deba hacerse, sino porque hay obstáculos insuperables para hacerlo. Y en el plan del Gobierno reclamamos la restauración de las libertades públicas con máximas garantías y la designación de los alcaldes por la libre elección de los Concejos ¡Es lo menos que puede pedirse!

La actitud del señor Sánchez Guerra

El señor Sánchez Guerra ha escrito a un amigo suyo de Cádiz la siguiente carta: «Mi distinguido amigo: Vea por su carta (que agradezco en cuanto supone buena intención y equivocado afecto) que se ha dejado usted desleal y engañar por las fantásticas periodísticas de estos días. No hay en ellas más verdad sino que almorcé, con mucho gusto, en casa de unos amigos, con el general Berenguer, y que allí hablamos de política, diciendo yo, con la sinceridad que acostumbro, lo que me parecía más conveniente para en posición y situación actual; pero sin que él se permitiera requerir mi colaboración para nada ni tuviera yo que ofrecérsela, ni hubiera más en la entrevista que cordialidad y consideración por parte de los dos. Creía yo tener ganado el derecho, con las pruebas de formalidad y firmeza que tengo dadas antes, durante y después de la dictadura, a que nadie me situara e interpretara, cuando yo lo había ya hecho de un modo claro y definido. Mi actitud es exactamente la misma, y mi situación espiritual idéntica que el día que pronuncié el discurso de la Zuzuela, confirmada y ratificada después en apostillas que están en la cuarta edición de libro titulado «Al servicio de España». El día—que no considero probable—en que tu viera yo algo que añadir o cambiar, no dejaría que los demás lo hicieran por mí sino que de un modo claro y terminante sería yo mismo el que lo hiciera saber a la opinión. Suyo, etc.»

JOSE SANCHEZ GUERRA.

LA ESTELA DE LA DICTADURA Una tanda de bofetadas

Sevilla 11.—«El Notiero Sevillano» venía publicando una serie de artículos, en los que pedía se exigieran responsabilidades al último Ayuntamiento de la dictadura por ceceo, a su juicio, concreto de mala administración, entre ellos el del servicio de Limpiezas. El ex-asambleista y ex teniente de alcalde José Pemanán que invoca a su cargo anteriormente el servicio, se situó a la puerta del domicilio del gerente de la Empresa propietaria del periódico y decano del Colegio Notarial, don José Castañer, y, al entrar éste, le agredió repentinamente e inopinadamente. Repuesto éste de su sorpresa, se dieron varias bofetadas, hasta que resonó y cayó el suelo el señor Castañer; entonces acudieron varios transeúntes, que los separaron.

Informado de lo ocurrido no hijo del notario, distinguido miembro de la F. I. E., a primeras horas de la noche marchó el Circo de la Derecha Social, popularmente conocido por el bar Nicolás, que está presidido por el ex-alcalde socialista Nicolás Díez Molero y en donde se reúnen todos los colaboradores de la obra del Directorio, y penetrando en el salón en donde se encontraba Pemanán en unión de varios correligionarios, le emprendió a bofetadas con todos los ex-asambleistas y con cuantas personas intentaban sujetarlo, produciéndose el consiguiente revuelo, por estar situado el Circo en la calle de la Reina Mercedes, lugar muy concurrido a dicha hora. Costó gran trabajo apaciguar al joven y hacerle abandonar el local. El suceso, por la calidad del agredido, circuló rápidamente por toda Sevilla. Se hacen numerosos comentarios desfavorables al señor Pemanán. La opinión pública reprocha enérgicamente estos procedimientos de matonismo y estima que antes de llegar a ponerlo en práctica ha debido el agresor justificar su conducta.

¿Y las divisiones monárquicas?

(De «El Diálogo», de 11 del presente mes.)
Los periódicos monárquicos han hallado un argumento contra los republicanos: su división. ¿Cómo pueden aspirar a gobernar unos hombres que en la opinión no son capaces de hallar unidad de doctrina ni de acción?
Argumento falso. ¿Cómo pueden gobernar, podemos redarguir, quienes ofrecen una división extraordinaria en doctrinas y en procedimientos?
En realidad, ¿cuántos partidos republicanos existen? El radical socialista, la Alianza Republicana y la Derecha Republicana. ¿Cuántos partidos monárquicos hay? Cuéntenlos: los abisistas, los liberales de Romano, los de García Prieto, los bugalliflotes, los constitucionales, la Unión Monárquica Nacional, la Unión Patriótica y el partido nacionalista español. Tal vez olvidemos algunos. En total, ocho.

Aquí, en Ceuta, tenemos a la Unión Monárquica, la Unión Patriótica, la Derecha Nacional, los monárquicos-autonomistas, la Liga Regionalista y el partido liberal. Total, siete, frente al partido radical, o sea la Alianza Republicana, Acción Catalana, Acción Republicana y la Derecha Republicana. Entre acción catalana y el partido radical hay menos diferencia que entre la Liga y la Unión Patriótica.

¿A qué viene, pues, hablar de divisiones republicanas, cuando las monárquicas son mayores y más irreductibles?

Plénease en dos hombres, los dos conservadores, Bugallal y Sánchez Guerra. ¿Qué republicanos están separados como esos dos políticos, al menos en conducta? No pueden ser Poder los conservadores precisamente por esas divisiones, y eso que no se trataría más que de aceptar unas carteras, y ese trámite normal, sencillo, casi automático, no se realiza porque Cambó y Gabriel Maura no conseguirían reducir las divisiones conservadoras.

Esta es la realidad que se opone al viejo argumento del fraccionamiento republicano, que tendrá que ser sustituido por otro, si es que lo encuesiran.

RUN-RUN

Las tertulias madrileñas

(De «El Liberal» de Madrid de 5 del presente mes.)

Las tertulias madrileñas se han visto desdibujadas por Alba en un artículo. Las tertulias madrileñas contestarían; pero como son tertulias les falta personalidad. Las tertulias madrileñas tienen, según el ex ministro liberal, la culpa de todo. También les tenen al decir del general Primo de Rivera, ¡Pobres tertulias madrileñas!

Son ingenuas, es verdad, pero son sinceras. Nos mueve el interés de su país y les inspira nuestra bendita alegría ciudadana. Se componen nada más que de los más listos intelectuales; abogados, periodistas, catedráticos, novelistas, poetas y hombres de ciencia; pero gozan de muy buen humor, y aun que representen sólo las tres cuartas partes de la vida española, a veces parecen toda la paña por lo mucho y bien que la defienden.

Las tertulias madrileñas hablan todo lo que se les antoja. Y como de la casualidad de que las circunstancias las han hecho completamente liberales, ejercen la tolerancia con un tacto excelente.

No siempre, sin embargo, pueden acomodar esa tolerancia a los ambientes aciebles. Cuando algo las solivianta o las repugna, expresan su indignación con la misma intensidad que en otras ocasiones su entusiasmo.

Y se les oye gritar y protestar con vehemencia y arrollar con el pensamiento a hombres y a partidos. Y es natural que los políticos que no hayan sabido hacerse simpáticos a ellas o que merezcan un reproche, adopten consigo mismos el acuerdo de desdeñarse.

Si las tertulias madrileñas hubiesen recibido con primas la dictadura, Primo de Rivera las habría santificado. Si las tertulias madrileñas consideraran al señor Alba como el único gobernante capaz de dar a España el gobierno que necesita, serían para el linaje emigrado la flor del ingenio hispano y de la donosidad madrileña.

Pero ahora lo humano es resistir de su existencia. ¡Frívolas, decadentes, tonteras, tertulias madrileñas! ¿Por qué no se les habrá ocurrido declararse abisistas?

En este caso el artículo de Alba hubiera empezado con las siguientes o parecidas palabras: «Ese gran senado intelectual de la corte, ejemplo y maestro de libertades...» Las tertulias madrileñas son muy desgraciadas. No han aparecido todavía a compárter a todos los Segismundos.

CASINO DE OBREROS DE UNION REPUBLICANA

Estando verificándose por el Ayuntamiento el Censo electoral de nuestra población y su término, se ruega a todos nuestros correligionarios y a cuantos simpaticen con nuestro ideal, que hayan cumplido o cumplan en breve los veinte y cinco años, con objeto de que todos sean incluidos en dicho Censo se sirvan pasar por este Casino de nueve a diez de la noche todos los días laborables para dar sus nombres a fin de que la Comisión electoral nombrada al efecto cuide de su inscripción facilitando de este modo la fiscalización que se llevará a cabo cuando el Alistamiento se ponga a efectos de reclamación.

Por la Comisión electoral,
PEDRO PONS SITGES

Un menorquín asesinado

Información interesante. Hace pocos días dimos telegráficamente la noticia de un asesinato cometido en Barcelona...

De Mercadal

Otra nueva víctima. El próximo pasado jueves, víctima de la gripe y grave enfermedad, soportada con la mayor resignación...

Grandes festejos

Sabemos ya, y de muy buena fuente, que se hallan ultimados todos los detalles y preparativos para que los festejos que han de celebrarse en Mercadal los días 19 y 20 de este corriente...

da punto de reposo, para que resulten aplacados. Que sea así y que se lleven a cabo sin ningún incidente desagradable, son nuestros mayores deseos.

AYUNTAMIENTO DE MERCADAL

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS QUE SE CELEBRARAN EN ESTA VILLA LOS DIAS 19, 20 Y 21 DEL ACTUAL CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE SU PATRON SAN MARTIN DIA 19

Tarde, a las diez y seis. -Apertura de fiestas con repique general de campanas. La banda de música de Alayor recorrerá la población tocando alegres pasacalles.

Banco Hispano Colonial

Corresponsal en Menorca CREDITO MERCANTIL DE MENORCA. ANUNCIO. El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el reparto de un dividendo de diez pesetas...

Crónica local y general

Las críticas de don Joaquín Costa

Nos parecen admirablemente aprovechados los datos contenidos en una estadística que leemos en uno de los papeles ex directoriales. Nada menos que ciento treinta y siete gobiernos han desfogado en noventa años de monarquía...

LIBRO TRASCENDENTAL Grandezas y miserias de una victoria

por G. CLEMENCEAU Precio: 6 pesetas. Puede adquirirse, en esta ciudad, en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

Un niño al mar en Villa-Carlos

Mientras estaba jugando en Calafón el niño Guillermo Pons Vives, tuvo la desgracia de caerse al mar, sin que nadie se diera cuenta de ello.

Información militar

HEROISMO Y FELICITACION.—En Palma el día 11 del corriente se dió la orden general siguiente: Recibido en esta Capitanía General un telegrama de los Alcaldes de Ibiza y Santa Eulalia del Río...

Pobres de espíritu

De «El Sol», de Madrid: «Según nos comunica un querido amigo, a la lista de quienes nos injurian sin ningún respeto para la sagrada catedral desde la que hablan, tenemos que añadir a un jesuita, que recientemente nos molestó de bandidos en Ciudad Real. Dios se lo pague.»

Exámenes

El próximo jueves, día 17, llegarán a esta las comisiones de señores catedráticos de la Universidad de Barcelona que han de examinar a los alumnos que cursan el último año de Bachillerato Universitario.

Denuncia

Por la Guardia Civil del puesto de Mercadal ha sido denunciado un vecino de Alayor por conducir un carro sin tabilla de matrícula, infringiendo el artículo 54 (c) del Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana.

El accidente de ayer

Hallándose ocupado en los trabajos de restauración de la fachada del edificio en cuyos bajos está la tienda de mercadería del señor Mir, en el número 20 de la calle del Doctor Orfila, el obrero albañil Miguel Pons Fiori tuvo la desgracia de caerse ocasionando un fuerte golpe en la cabeza...

Necesario para los talleres y fábricas

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Código del Trabajo (5'00), Libro de visitas para la Inspección del Trabajo (1'25), Disposiciones determinantes de la jornada máxima legal (0'50), Ley de 15 de marzo de 1900 fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y los niños (0'60).

Se aprovecha la ocasión

El dicho «hay que aprovechar la ocasión» es acuciosamente obedecido por nuestro público que con sus visitas a todas horas favorece un conocido y muy acreditado comercio de novedades, modas y artículos de vestir.

Reparación de afirmados

Se procede el recargo del afirmado de la Avenida del Doctor Guzmán, trabajos que se hacen por cuenta del ramo de Obras Públicas.

Marcha de soldados

Con permiso de verano unos y con licencia cuatrimestral otros marcharon ayer tarde para Barcelona 490 soldados de artillería e infantería.

De viaje

Ayer tarde salieron para Barcelona en el vapor «Jaime II» quinientos treinta pasajeros, entre ellos el capitán farmacéutico don Joaquín Pérez y familia, el capitán de artillería don Ramón Marquina y cuatro clientes noventa soldados.

CASINO DEL CONSEY

SABADO DIA 19 JULIO. A las 9 y media. Butacas 40. General 50. Niños 20.

Ley del Rancho

Estreno sensacional del emocionante drama EL AS DEL CIRCO por el atleta KEN MAYNARD Domingo a las 4: But. 50. Niños 20. LEY DEL RANCHO Domingo a las 6 y 1 1/2 y 9 1/2: EL AS DEL CIRCO.

Nota comercial. Exportación.—El vapor correo se llevó ayer para Barcelona 18 toneladas de mercancías, entre ellas 92 lonjas con avers, conejos y palomitas, 41 con huevos, 5 cajas con langostas vivas, 54 con queso, 2 bultos con género de punto, 20 bultos fruta, zaparajas con planta de goma, calzado y otras mercancías.

NOTROS MERCADOS

Table with 2 columns: Market and Price. Includes Más abundante que la de los días anteriores, De Fornells (155 kg), De Ciudadela (4), De Mahón (525), En Total (784).

Noticias marítimas

Vapor correo. Con el pasaje, la balsa y carga, salió ayer tarde, para Barcelona, el vapor «Jaime II». Regresará mañana. Procedente de Palma, ha llegado hoy a Ciudadela el vapor de este nombre.

Velero. Hoy debe despacharse en Barcelona, al moto velero «Pons Mir» que saldrá para este puerto.

Fiesta del Carmen

Con motivo de ser hoy la festividad del Carmen, patrona de la Marina, tienen izadas sus banderas los buques anclados en el puerto, la Base Naval, Estación Torpedera y las embarcaciones menores que prestan servicios oficiales.

Por la noche, empezando a las diez y media, tendrá lugar una espléndida verbena organizada por los Jefes y Oficiales de marina, a la que asistirán muchos invitados. Frente el edificio del jefe don José Bertrán, se han colocado varios postes adornados con banderas; alcanza el engalanamiento bastante extensión y se han instalado multitud de bombillas eléctricas.

Orfeón Mahonés

Próxima expedición a Zaragoza. Se participa a los señores socios de este Orfeón, que los Coros de Claré celebrarán una expedición a Zaragoza, saliendo de Barcelona el día 24 de este mes y regresando el 27. El valor del billete en ferrocarril, es de 32 pesetas de Barcelona-Zaragoza, ida y vuelta.

TEATRO PRINCIPAL

SABADO DIA 19 JULIO 1950. 9'45 noche. Platas y principales 2'00 Segundos 1'50. Butaca 0'55. Entrada 0'55

DOMINGO 20 JULIO DE 1950. 9'45 noche. Platas y principales 1'50. Segundos 1'00. Butaca 50. Entrada 0'55.

Todos con el quinteto Beltrán. Otra vez respirare en la pantalla el formidable y palero artista Adholpe Menjón en

Perdida y Ganada

Lo secundan Greta Nissen y Robert Agaew. Próto: La colosal cinta «.....?»

